

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE

SCEP
CONADUR
Comité Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
2023
Primer Reunión Ordinaria
19 de febrero
www.scep.org.mx



Presentación

El presente informe sintetiza las principales acciones que permitieron a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia avanzar en el cumplimiento de los objetivos Institucionales trazados para el primer cuatrimestre del presente año, en seguimiento a la Política General de Gobierno en materia de Descentralización del Organismo Ejecutivo; coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional y Departamental y de seguimiento a Mandatos Presidenciales con transparencia, eficiencia y equidad.

En atención a los mecanismos de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo, utilizados como instrumentos de transparencia y convencidos de informar y rendir cuentas a la población guatemalteca sobre los principales avances estratégicos institucionales, el destino del gasto y la ejecución presupuestaria como acciones para fortalecer los procesos democráticos, se elaboró el Primer Informe Cuatrimestral sobre Rendición de Cuentas 2023.



Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	8
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar	8
Porcentaje de ejecución presupuestaria.....	8
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto	8
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales del grupo 0.....	9
Importancia de la erogación en servicios personales.....	10
Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general	10
Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad	11
Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo.-	11
Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo.-.....	11
Dirección, Coordinación, Fortalecimiento y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo.-.....	11
Dirección, Coordinación y Plan Anual para la Descentralización.-	11
2. PRINCIPALES LOGROS DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA.....	13
Logros de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y de las Direcciones Sustantivas durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023	13
Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo.....	13
Verificación de la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo.....	13
Cálculo por Departamento de los Recursos del Fondo para el Desarrollo Económico De La Nación (FONPETROL).....	13
Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) 2023.....	14
Logros de la Primera Reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)	15
Capacitaciones en temas financieros, técnicos y legales para la administración de recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo.....	15
Capacitaciones en materia de participación ciudadana.....	15
Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)	15
Dirección Técnica de Operaciones.....	16
Coordinación de monitoreo de proyectos.....	16
Coordinación de gestión de riesgo en proyectos de inversión pública (AGRIP).....	17
Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes	17
Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes en seguimiento a la Primera Gira Presidencial	17
Desarrollo del Proceso de Descentralización - Dirección General para la Descentralización.....	18



Mecanismos de programación y ejecución para la implementación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.....	18
Ejes operativos para la implementación del proceso de descentralización	19
Comisión de Descentralización	19
Plan Anual del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo 2023.....	20
3. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES	21
4. CONCLUSIONES.....	22
Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria	22
Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el Marco de la Política General de Gobierno	22
Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción	24
5. ANEXOS	25





INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia forma parte de las entidades del Organismo Ejecutivo, fue creada a través del Acuerdo Gubernativo Número 249-93, con el objeto de “velar porque las decisiones presidenciales y la ejecución del plan de gobierno tengan el seguimiento y la evaluación oportuna, que faciliten analizar sus resultados e introducir las enmiendas que exijan con urgencia la ejecución de los proyectos, a efecto de lograr en forma correcta y ágil los compromisos adquiridos ante el pueblo de Guatemala”.

Con la emisión de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, cambia su nombre al actual y de conformidad con el Artículo 11, se le confieren las siguientes funciones:

a) Colaborar con el Presidente de la República en la coordinación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, así como en la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural.

b) Dar seguimiento, para garantizar su ejecución, a proyectos prioritarios que le encomiende el Presidente de la República.

c) Ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, a

efecto de coordinar la ejecución de proyectos y políticas aprobados por éste.

d) Velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo y otros que le asigne el Presidente de la República.

En el año 2002, se aprobaron la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y su Reglamento; la Ley General de Descentralización, y su Reglamento y el Código Municipal. Normativa que impulsó una nueva dinámica en la planificación y administración pública, con el fin de fortalecer la implementación de la agenda de los Acuerdos de Paz. Estas leyes, adicionalmente a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley del Organismo Ejecutivo, constituyen el marco normativo de participación de la SCEP en su función coordinadora del Sistema de Consejos de Desarrollo, ejerciendo la dirección ejecutiva en los niveles nacional, regional y departamental, y del proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.

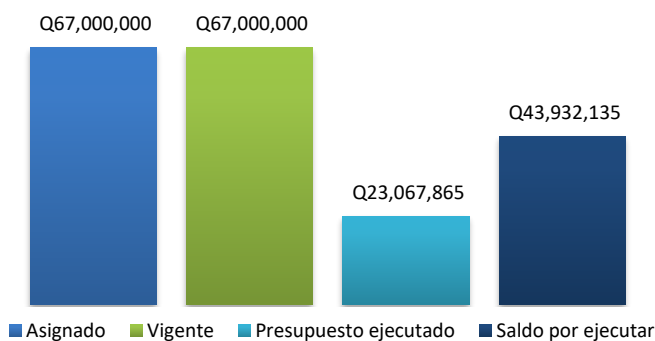


1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar

En atención a la Política General de Gobierno en alineación con el Cuarto Pilar “Estado responsable, transparente y efectivo” que busca como objetivo sectorial “Hacer efectiva la descentralización, la desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal”, esta Secretaría continuó impulsando acciones que buscaron la “implementación de la estrategia de descentralización en la gestión pública”, desarrollando para ello las actividades necesarias en cumplimiento a su mandato y en consecuencia el presupuesto reflejó el siguiente comportamiento:

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar
Primer cuatrimestre 2023
Cifras en millones de quetzales



Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera

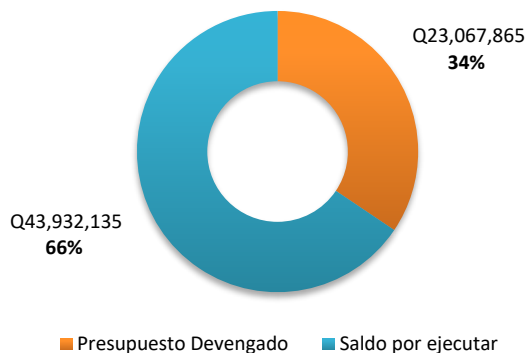
El presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal es de Q67,000,000.0. El presupuesto vigente alcanzó los Q67,000,000.0; el presupuesto ejecutado durante el primer cuatrimestre fue de

Q23,067,865.0 y el saldo por ejecutar presentó un monto de Q43,932,135.0

Porcentaje de ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria alcanzó el 34% equivalente a Q23,067,865.0 con un saldo por ejecutar de 66% equivalente a Q43,932,135.0

Porcentaje de ejecución presupuestaria
Primer cuatrimestre 2023
Cifras en millones de quetzales y porcentajes



Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto

La ejecución presupuestaria por grupo de gasto, muestra que las erogaciones realizadas para salarios y honorarios (Grupo 0), fueron las que presentaron la mayor concentración del gasto para esta Secretaría con 80% del total de los recursos financieros ejecutados durante el primer cuatrimestre 2023 (presupuesto ejecutado Q18,350,757.3). Los servicios básicos y mantenimiento (Grupo 1), materiales, útiles y

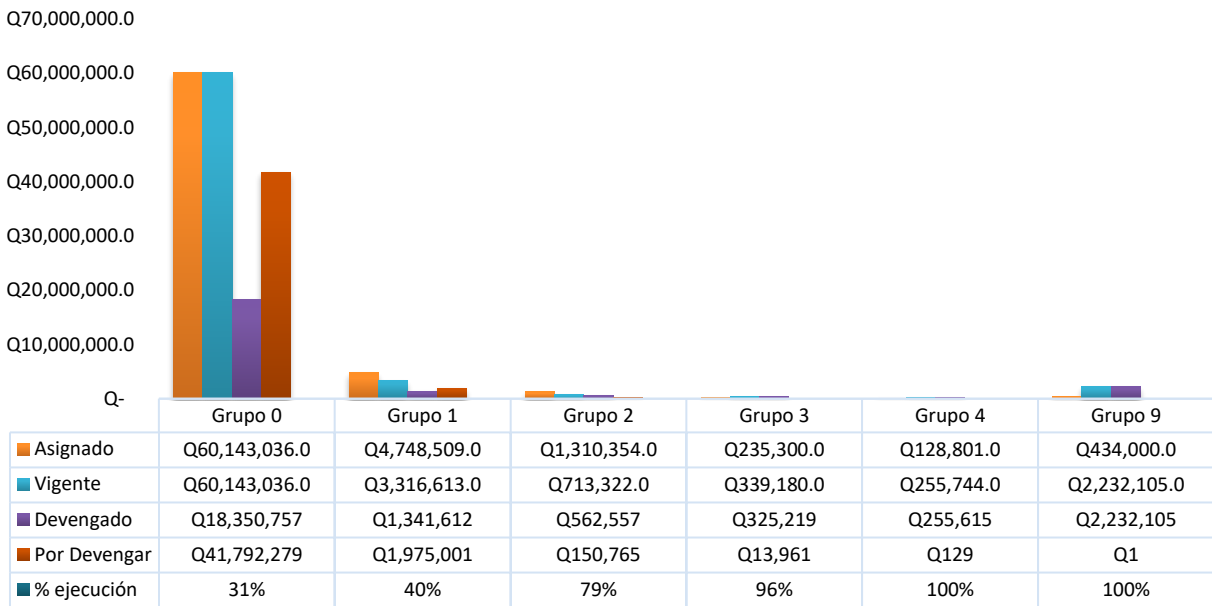


alimentos (Grupo 2), equipo (Grupo 3), traslado de fondos a instituciones (Grupo 4) y los gastos imprevistos (Grupo 9) totalizaron el restante 20% de ejecución con Q4,717,108.0

El detalle del gasto por grupo, respecto al presupuesto vigente, es el siguiente: el grupo de salarios y honorarios (Grupo 0) presentó un porcentaje de ejecución del 31% equivalentes a Q18,350,757.3 Los servicios básicos (Grupo 1) ejecutaron el 40% del monto vigente con

Q1,341,612.7 mantenimiento materiales, útiles y alimentos (Grupo 2) ejecutó el 79% (Q562,557.4); equipo (Grupo 3) presentó el 96% de avance (Q325,218.9), mientras que el grupo trasladó de fondos a instituciones (Grupo 4) y los gastos imprevistos (Grupo 9) presentaron el 100% de ejecución con saldos mínimos de Q128.7 y Q0.5 respectivamente.

Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto
Primer cuatrimestre 2023
Cifras en millones de quetzales



Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales del grupo 0

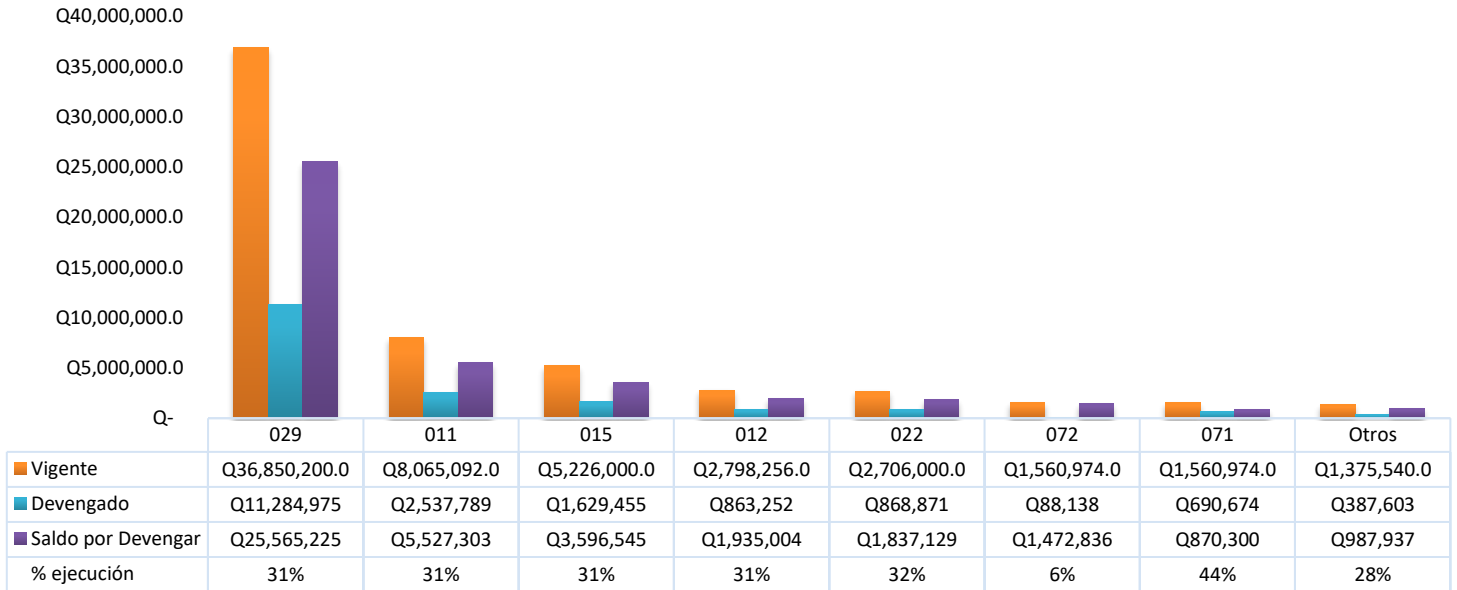
Las erogaciones para el pago de salarios al personal y honorarios a contratistas de esta Secretaría se ubican dentro del Grupo 0. El gráfico a continuación presenta la distribución de recursos

financieros correspondientes a los renglones de gasto 011, 012, 015, 022, 029, 071 y 072. Durante el primer cuatrimestre el Grupo 0, con un presupuesto vigente de Q60,143,036.0 El renglón 029 presentó un porcentaje de ejecución del 31% con respecto al presupuesto vigente, equivalente a Q18,350,757. El renglón 029 concentra la mayor



cantidad de recursos financieros devengados, que servicios personales del grupo 0, con una ejecución representa el 61% del presupuesto vigente en los del gasto de Q11,284,975.

Presupuesto vigente, devengado y saldo por devengar
Grupo de gasto de servicios personales - Grupo 0 -
Primer cuatrimestre 2023
Cifras en millones de quetzales



Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera

Importancia de la erogación en servicios personales

La SCEP es una dependencia de apoyo a la Presidencia de la República en las actividades ejecutivas; en tal sentido, destina la mayor parte de su presupuesto al cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 11 de la Ley del Organismo Ejecutivo, así como lo establecido dentro del marco legal a las funciones de coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento correspondiente al desarrollo de proyectos y las actividades asignadas directamente por mandato presidencial. Las acciones se focalizan en la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo (20 Consejos de Desarrollo y 8 Consejos Regionales), dentro de sus

procesos de organización, funcionamiento técnico y administrativo, además del impulso del proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo; acciones que demandan principalmente la utilización de recurso humano. Durante el primer cuatrimestre el “Grupo 0 Servicios Personales” concentró el 80% de la ejecución presupuestaria (Q18,350,757.0) cuyo destino fue el pago de sueldos, salarios y honorarios para el personal y contratistas. Dicho comportamiento, refleja la naturaleza de esta Secretaría como entidad de apoyo.

Presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general

De acuerdo con la naturaleza de la SCEP y su mandato, es de resaltar que de acuerdo con la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad el 28 de enero de 2009, se declaró inconstitucional la función de ejecución de programas y proyectos de inversión pública. Por lo



que la información requerida en el numeral 5 “Descripción del Mecanismo de Rendición de Cuentas; Guía para la Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo” (Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general) no aplica a esta Secretaría.

Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad

El detalle del presupuesto vigente, ejecutado y el saldo por ejecutar por finalidad, muestra el avance del gasto realizado por la SCEP de acuerdo con el tipo de servicios de coordinación brindados a las instituciones públicas. El desarrollo de las actividades sustantivas se realiza por medio de la Dirección General para la Descentralización, la Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo y la Dirección Técnica de Operaciones.

En el marco del presupuesto por finalidad, se ejecutan los Servicios Administrativos, Financieros y de Apoyo; Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo; Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo; Dirección y Coordinación y el Plan Anual para la Descentralización. En seguimiento a los objetivos generales y estratégicos reflejados en las actividades sustantivas institucionales, el comportamiento y los niveles de ejecución alcanzados, durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 se detalla a continuación:

Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo.- Se enmarcan en lo establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, y en el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo 461-2002. Durante el primer cuatrimestre el monto ejecutado fue

de Q11,257,217.7 alcanzando el 40% del presupuesto vigente a esta finalidad.

Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo.-

Integran las acciones ejecutadas por las unidades administrativas que brindan soporte a las direcciones sustantivas de la Secretaría, como Planificación, Comunicación Social, Informática, Asesoría Jurídica, Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Recursos Humanos y la Unidad de Género. Dichas unidades administrativas, desarrollan entre otras acciones, el control de los distintos grupos de gasto, como el pago de nómina del personal y el pago de honorarios a contratistas de cada uno de los COREDUR y CODEDE. Al primer cuatrimestre, la ejecución totalizó los Q516,612.9 que significó el 33% del monto vigente a esta finalidad.

Dirección, Coordinación, Fortalecimiento y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo.-

Es la finalidad que incluye las acciones relacionadas con el funcionamiento del SISCODE, las de funcionamiento del CONADUR y sus comisiones de trabajo, las convocatorias a Foros de Gobernadores, capacitaciones al Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional, Departamental, y por solicitud en los niveles Municipal y Comunitario, además del monitoreo de obras y asistencia a los Núcleos de Gestión Territorial en el marco del plan de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. En cumplimiento a estas acciones, al término del primer cuatrimestre se ejecutaron Q10,912,873.1 equivalentes al 30% sobre el monto vigente asignado para dicha finalidad.

Dirección, Coordinación y Plan Anual para la Descentralización.-

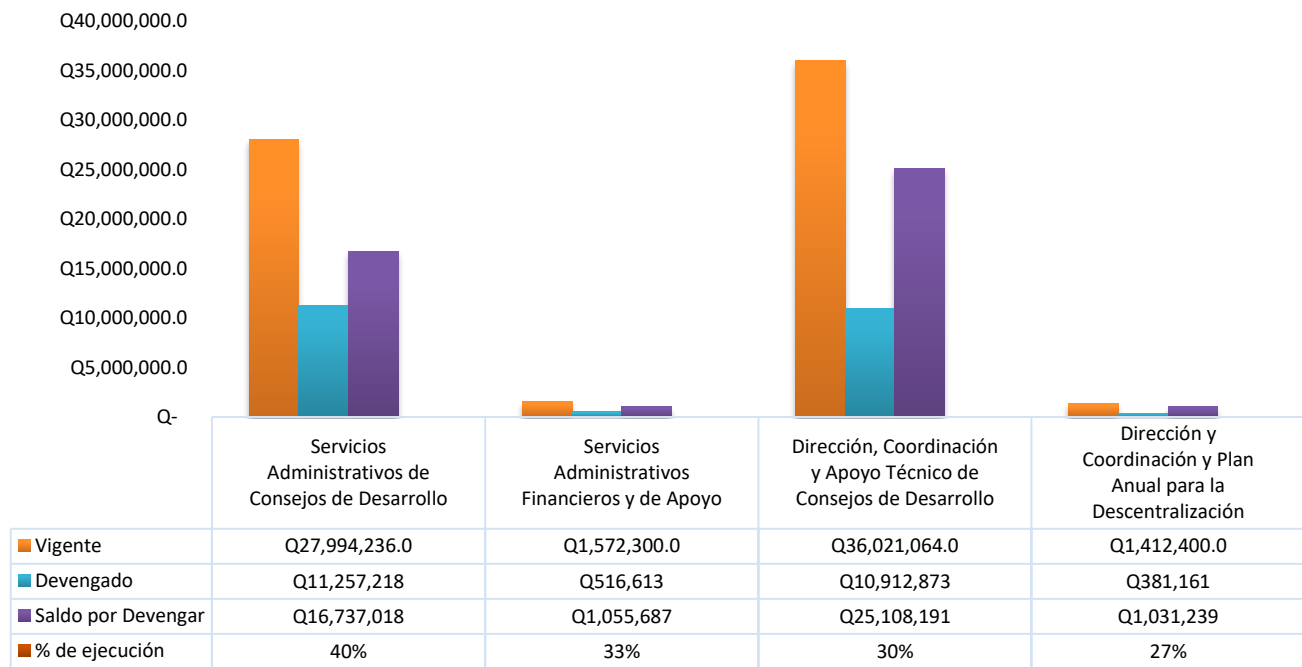
Tiene como objetivo impulsar



y reforzar el proceso de desconcentración y descentralización del Organismo Ejecutivo, realizando estudios y analizando acciones orientadoras sobre procesos de descentralización de competencias a delegar priorizadas por la ley, que al ser implementadas representan las

oportunidades de acceso y mejora en la calidad de los servicios públicos dirigidos a la sociedad guatemalteca. Estas acciones registraron una ejecución presupuestaria del 27% con respecto al monto vigente para dicha finalidad, que representa un monto de Q381,161.3

Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad
Primer cuatrimestre 2023
Cifras en millones de quetzales



Fuente: SCEP / Dirección Administrativa Financiera



2. PRINCIPALES LOGROS DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Logros de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y de las Direcciones Sustantivas durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023

Al término del primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, la SCEP en cumplimiento de su función de apoyo al Presidente de República en la Coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo y del impulso al proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo, realizó importantes logros institucionales de los que destacan:

Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

En apoyo al Sistema de Consejos de Desarrollo, los logros principales fueron los siguientes:

Verificación de la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo

De enero a abril del presente año se llevó a cabo la verificación de la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES) en 339 municipalidades. Con ello se dio cumplimiento a lo normado en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023. Los resultados fueron los siguientes:

Consejos Municipales de Desarrollo en Estado de "Verificado" en su Integración, Funcionamiento y Vigencia, Primer cuatrimestre 2023

Departamento	Total, Municipios	Total, Comudes Verificados	Porcentaje Comudes Verificados
Guatemala	17	17	100.00
El Progreso	8	8	100.00
Sacatepéquez	16	15	93.75
Chimaltenango	16	16	100.00
Escuintla	14	14	100.00
Santa Rosa	14	14	100.00
Sololá	19	19	100.00
Totonicapán	8	8	100.00
Quetzaltenango	24	24	100.00
Suchitepéquez	21	21	100.00
Retalhuleu	9	9	100.00
San Marcos	30	30	100.00
Huehuetenango	33	33	100.00
Quiché	21	21	100.00
Baja Verapaz	8	8	100.00
Alta Verapaz	17	17	100.00
Petén	14	14	100.00
Izabal	5	5	100.00
Zacapa	11	11	100.00
Chiquimula	11	11	100.00
Jalapa	7	7	100.00
Jutiapa	17	17	100.00
Total Comudes Verificados	340	339	99.71

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Cálculo por Departamento de los Recursos del Fondo para el Desarrollo Económico De La Nación (FONPETROL)

En cumplimiento de la normativa vigente, se realizó el cálculo por Departamento del



Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL). Dicho cálculo se trasladó al MINFIN que es quien asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo. Los montos se distribuyeron de la siguiente manera:

Reporte de Transferencias a Consejos Departamentales de Desarrollo provenientes de regalías y la participación de hidrocarburos.

Monto calculado con base al número de habitantes por departamento
Primer cuatrimestre 2023

Departamento	Cantidad a transferir en Quetzales
Guatemala	Q667,447.36
El Progreso	Q36,442.20
Sacatepéquez	Q74,358.35
Chimaltenango	Q140,118.16
Escuintla	Q150,575.11
Santa Rosa	Q83,751.98
Sololá	Q88,998.95
Totonicapán	Q92,679.70
Quetzaltenango	Q170,757.34
Suchitepéquez	Q114,888.56
Retalhuleu	Q70,631.87
San Marcos	Q223,179.09
Huehuetenango	Q262,791.88
Quiché	Q203,126.74
Baja Verapaz	Q62,612.67
Izabal	Q83,771.06
Zacapa	Q50,729.37
Chiquimula	Q83,974.61
Jalapa	Q75,255.03
Jutiapa	Q103,563.52
Subtotal	Q2,839,653.56

Monto calculado con base en el porcentaje de producción por Departamento

Departamento	Cantidad a transferir en Quetzales
Alta Verapaz	Q398,057.64
Petén	Q10,960,556.53
Subtotal	Q11,358,614.17
Total, a transferir	Q14,198,267.73

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) 2023

Por delegación Presidencial, se organizó y convocó a la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR); entre los principales logros destacan:

- Propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública, año 2024.
- Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, y ampliación de plazos para que alcancen el estado de aprobado y suscripción de convenios.
- Disposiciones de Ejecución y Reprogramación del Presupuesto de Inversión de los Consejos Departamentales de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2023.



Logros de la Primera Reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)

- Presentación, análisis, discusión y aprobación del Plan de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Elaboración del Plan Nacional de Capacitación.
- Elaboración de propuesta de reforma al Punto Resolutivo Número 07-2022 del CONADUR, que aprobó las Normas Complementarias al Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Capacitaciones en temas financieros, técnicos y legales para la administración de recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo

Se capacitó y asesoró a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural en temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos para la mejor administración de los recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo. Se benefició a 197 personas, 88 mujeres (45%) y 109 hombres (55%).

Equipos Técnicos capacitados
Primer cuatrimestre 2023

Mes	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Enero	16	34%	31	66%	47
Febrero	57	50%	58	50%	115
Marzo	7	39%	11	61%	18
Abril	8	47%	9	53%	17
Total	88	45%	109	55%	197

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Capacitaciones en materia de participación ciudadana

Se desarrollaron eventos de capacitación sobre las temáticas de Sistema de Consejos de Desarrollo, Caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos, entre otros, dirigido a funcionarios y empleados gubernamentales; municipales, líderes comunitarios, estudiantes del nivel medio y superior, beneficiándose a 563 personas 241 mujeres (43%) y 322 hombres (57%).

Personas beneficiadas con capacitaciones en temas de desarrollo
Primer cuatrimestre 2023

Mes	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Enero	63	34%	124	66%	187
Febrero	144	45%	175	55%	319
Marzo	16	59%	11	41%	27
Abril	18	60%	12	40%	30
Total	241	43	322	57	563

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, la SCEP generó el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE), como una herramienta informática que permite gestionar en forma digital, dictámenes técnicos, avales y otros documentos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

No.	Descripción	Número	%
1	Solicitudes registradas	264	16.1
2	Solicitudes sin recepcionar	160	9.8
3	Solicitudes en análisis	149	9.1
4	Solicitudes en etapa de corrigiendo	142	8.7
5	Solicitudes aprobadas	907	55.4
6	solicitudes rechazadas	15	0.9
Total de solicitudes		1637	100%

Datos del 01/01/2023 al 02/05/2023



Solicitudes registradas en el SIPROCODE
Dictámenes técnicos, avales y otros documentos
Primer cuatrimestre 2023

Descripción	Cantidad	%
Solicitudes registradas	241	17.5%
Solicitudes sin recepcionar	90	6.5%
Solicitudes en análisis	163	11.8%
Solicitudes en etapa de corrigiendo	119	8.6%
Solicitudes aprobadas	754	54.7%
Solicitudes rechazadas	12	0.9%
Total solicitudes registradas	1,379	100%

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Dictámenes Técnicos, avales y otros documentos emitidos aprobados por tipología de proyectos

Primer cuatrimestre 2023

No.	Tipología	Cantidad
1	Drenajes	33
2	Educación	249
3	Infraestructura	369
4	Infraestructura de fomento para la producción	2
5	Introducción y distribución de servicios de agua potable	82
6	Salud	19
Total dictámenes técnicos, avales y otros documentos emitidos aprobados por tipología		754

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Se registraron 1,379 solicitudes de dictámenes técnicos, avales y otros documentos, siendo aprobados un total de 754 de los cuales, el 82% (618 documentos) fueron proyectos de infraestructura y de educación.

Dirección Técnica de Operaciones

En apoyo a los Consejos Regionales, Urbano y Rural; Consejos Departamentales de Desarrollo y Direcciones de la SCEP, se llevaron a cabo acciones relacionadas con el monitoreo físico, digital, supervisión y asesoría técnica de la ejecución de los

proyectos de inversión pública, además del apoyo en la asesoría en áreas de ingeniería, arquitectura y revisión de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública (AGRIP), así como, en actividades de gabinete.

Principales actividades desarrolladas

Seguimiento de forma virtual en las plataformas del sistema SINIP y GUATECOMPRAS, así como la base de datos de proyectos registrados por los Consejos de Desarrollo "Cuadro Analítico SISCODE". Revisando el estatus actual de los proyectos en cuanto a su avance financiero, físico y de la documentación correspondiente.

Coordinación de monitoreo de proyectos

220 visitas a proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Guatemala, Sacatepéquez, Sololá, Totonicapán, Zacapa, Chiquimula, Suchitepéquez, Chimaltenango, Quiché e Izabal, y verificación de los datos ingresados en las plataformas establecidas.



Coordinación de monitoreo de proyectos
Primer cuatrimestre 2023

Departamentos	Cantidad por departamento	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Guatemala	80				
Sacatepéquez	18				
Sololá	16				
Totonicapán	10				
Zacapa	16				
Chiquimula	17	20	60	60	80
Suchitepéquez	17				
Chimaltenango	16				
Quiché	17				
Izabal	13				
Total proyectos monitoreados: 220					

Fuente: Dirección Técnica de Operaciones

Coordinación de gestión de riesgo en proyectos de inversión pública (AGRIP)

160 expedientes revisados de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública (AGRIP), en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Guatemala, Zacapa, Baja Verapaz, Izabal, Sololá, Chiquimula y Quetzaltenango.

Coordinación de gestión de riesgo
Primer cuatrimestre 2023

Departamento	Cantidad por departamento	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Guatemala	29				
Zacapa	24				
Baja Verapaz	25				
Izabal	22	10	50	50	50
Sololá	24				
Chiquimula	24				
Quetzaltenango	12				
Total, proyectos monitoreados: 160					

Fuente: Dirección Técnica de Operaciones

Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes

Con base a los resultados obtenidos en la Primera

Gira Presidencial del año 2023, se llevó el seguimiento programático de Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes, estableciéndose los medios digitales adecuados, para llevar a cabo el seguimiento correspondiente.

Plataforma

Para el efecto se utiliza la plataforma digital del Drive, la que se comparte con las instituciones responsables del cumplimiento de los Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes.

Base de datos

El registro de información lo realizan las instituciones responsables por medio de un documento unificado, con el que se lleva el control y seguimiento del avance.

Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes en seguimiento a la Primera Gira Presidencial

Durante los meses de febrero y marzo, se llevó a cabo la Primera Gira Presidencial del año 2023, mediante la cual el Presidente de la República y su Gabinete Presidencial visitaron todos los Departamentos del país, algunos con presencia del Presidente, de manera virtual, en donde se dio seguimiento a los Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes. Se presentó por parte de los Secretarios y Ministros de Gobierno, el resultado de las inversiones alcanzadas durante los años 2020 a 2023.

- Al 30 de abril de 2023, se da seguimiento a 254 Compromisos Presidenciales y 5,379 Solicitudes de Alcaldes. La distribución por



departamento se muestra en el siguiente cuadro:

Distribución por departamento de los 254 Compromisos Presidenciales y de las 5,379 Solicitudes de Alcaldes

Departamentos	Compromisos	Solicitudes
Alta Verapaz	17	320
Baja Verapaz	10	130
Chimaltenango	11	294
Chiquimula	14	125
El Progreso	7	158
Escuintla	8	231
Guatemala	11	234
Huehuetenango	15	486
Izabal	10	87
Jalapa	12	148
Jutiapa	8	241
Nivel Nacional		1
Petén	11	239
Quetzaltenango	8	296
Quiché	10	366
Retalhuleu	9	109
Sacatepéquez	12	164
San Marcos	27	547
Santa Rosa	10	209
Sololá	6	318
Suchitepéquez	15	268
Totonicapán	8	188
Zacapa	15	220
Total	254	5,379

Fuente: Dirección Técnica de Operaciones

Desarrollo del Proceso de Descentralización - Dirección General para la Descentralización

La SCEP como órgano de gobierno responsable de la descentralización del Organismo Ejecutivo le corresponde impulsar, supervisar y evaluar dicho proceso de acuerdo con las áreas que prioriza la Ley General de Descentralización. A través de la Ruta

de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización y el Plan Anual de Descentralización 2023, se desarrollaron acciones que permitieron obtener los siguientes logros:

Mecanismos de programación y ejecución para la implementación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo

Durante el primer cuatrimestre, se impulsó el desarrollo del marco estratégico del plan anual del proceso de descentralización y ruta de trabajo, por medio de los siguientes mecanismos:

- Se llevó a cabo la primera reunión de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización y 16 reuniones con las instituciones involucradas para el seguimiento de las acciones a desarrollar en el presente año.
- Se organizaron 13 capacitaciones con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal de las municipalidades, personal y contratistas de las Direcciones Ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo y Consejos Departamentales de Desarrollo, para promover el uso de herramientas técnicas y el proceso que conlleva la delegación de competencias a descentralizar. Con las capacitaciones se fortaleció a 210 personas.
- Coordinación para la implementación del Diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo. Se llevaron a cabo seis reuniones con representantes del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para definir la estrategia de implementación del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, definición de estrategia y



elaboración de la metodología. Todo ello, en cumplimiento al Artículo 20 de la Ley

- General de Descentralización y de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Capacitación.

Ejes operativos para la implementación del proceso de descentralización

Para la implementación del proceso de descentralización se definieron los ejes: a) Punto de partida, b) Líneas estratégicas y c) Líneas de acción, por medio de las cuales se da seguimiento a las siguientes actividades:

- Convenios de cooperación: Se realizaron 16 reuniones de seguimiento a los compromisos adquiridos en los Convenios de Cooperación Interinstitucional del Organismo Ejecutivo suscritos con las municipalidades de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos; Santiago Sacatepéquez, Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Asociación de municipalidades de Petén, San Benito y Poptún, del departamento de Petén y San Jerónimo, Baja Verapaz.
- Desconcentración - Jornadas Móviles de Servicios Integrados. Se convocó a 10 reuniones de coordinación, logística y seguimiento para el desarrollo de ocho Jornadas Móviles de Servicios Integrados con diversas instituciones del Ejecutivo. El propósito de las Jornadas Móviles de Servicios Integrados fue acercar de manera temporal servicios públicos a la población del interior del país. El detalle se observa en el siguiente:

Jornada	Mes	Lugar	Hombres	Mujeres	Total
1	Febrero	San Marcos, San Pedro Sacatepéquez	4,788	3,024	7,812
2		Petén, Sayaxché	3,260	2,298	5,558
3	Marzo	Quiché, Santa Cruz del Quiché	3,189	2,217	5,406
4		Retalhuleu, Nuevo San Carlos	2,432	1,824	4,256
5		Suchitepéquez, Río Bravo	2,023	2,224	4,247
6	Abril	Huehuetenango, La Democracia	2,707	1,929	4,616
7		Izabal, Morales	2,192*	1,887*	4,079*
8		Chiquimula, Chiquimula	1,735	1,464	3,199
Total 8 Jornadas Móviles de Servicios Integrados			22,326	16,867	39,173

Jornadas Móviles de Servicios Integrados Primer Cuatrimestre 2023

Fuente: Dirección General para la Descentralización

*Cifras preliminares



Comisión de Descentralización

Se dio seguimiento y cumplimiento al desarrollo de reuniones de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento al Sistema de Consejos de Desarrollo, llevándose a cabo una reunión con el objetivo de aprobar las



modificaciones al Plan de Trabajo 2023 y seguimiento al cumplimiento de este.

Plan Anual del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 312-2002, Reglamento de la Ley General de Descentralización, Artículo 7, en el mes de enero se hizo entrega al Presidente Constitucional de la República, el Plan Anual del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo 2023. Este describe los objetivos y actividades a ser realizados, con fundamento en lo definido en la Ruta de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo, que establece mecanismos para impulsar el desarrollo del marco estratégico de la ruta, así como los ejes operativos para el Proceso de Descentralización. El plan también se entregó en el mes de febrero a la Comisión de Descentralización y Desarrollo Territorial, del Congreso de la República.



3. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

Matriz de logros institucionales
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Primer Cuatrimestre 2023

Logro institucional

Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) 2023

Por delegación Presidencial se organizó y convocó a la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, entre los principales logros resaltan:

- Propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública, año 2024
- Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y ampliación de plazos para que alcancen el estado de aprobado y suscripción de convenios
- Disposiciones de Ejecución y Reprogramación del Presupuesto de Inversión de los Consejos Departamentales de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2023

Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)

El SIPROCODE como herramienta informática, ha permitido gestionar en forma digital, dictámenes técnicos, avales y otros documentos. Por medio de esta herramienta se atendió a Municipalidades (unidades ejecutoras), entes rectores (Gobierno Central) y usuarios de consultas (SCEP, SEGEPLAN, CODEDES y COREDUR), registrándose de enero a abril de 2023 un total de 1,379 solicitudes de avales o dictámenes técnicos, siendo aprobadas 754 solicitudes.

Monitoreo de proyectos y revisión de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP)

- Visitas a 220 proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Guatemala, Sacatepéquez, Sololá, Totonicapán, Zacapa, Chiquimula, Suchitepéquez, Chimaltenango, Quiché e Izabal. Y verificación de los datos ingresados en las plataformas establecidas
- Revisión de 160 expedientes de la Herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP), en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Guatemala, Zacapa, Baja Verapaz, Izabal, Sololá, Chiquimula y Quetzaltenango

Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes

Luego de la realización de la Primera Gira Presidencial llevada a cabo en los meses de febrero y marzo de 2023, la SCEP continúa con el seguimiento programático a 254 Compromisos Presidenciales y 5,375 Solicitudes de Alcaldes.

Jornadas Móviles de Servicios Integrados

Dentro de la línea estratégica de desconcentración que impulsa la SCEP y en coordinación con diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo, se llevaron a cabo ocho Jornadas Móviles de Servicios Integrados con el propósito de brindar a la población guatemalteca servicios públicos de forma temporal y en su ámbito local. Durante el primer cuatrimestre se atendió aproximadamente a 39,173 personas (22,326 hombres y 16,867 mujeres) de los departamentos de San Marcos, Petén, Quiché, Retalhuleu, Suchitepéquez, Huehuetenango, Izabal y Chiquimula.

Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional

Por medio de los mecanismos de programación y ejecución para la implementación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, la SCEP en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) diseñó el Diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo, en cumplimiento al Artículo 20 de la Ley General de Descentralización y de acuerdo con el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional. Durante el primer cuatrimestre se realizaron seis reuniones que permitieron definir la estrategia de implementación del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, así como, la elaboración de la metodología.

Plan Anual del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 312-2002, Reglamento de la Ley General de Descentralización, Artículo 7, en el mes de enero se hizo entrega al Presidente Constitucional de la República, el Plan Anual del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo 2023. Este describe los objetivos y actividades a ser realizados, en seguimiento a la Ruta de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo, que establece mecanismos para impulsar el desarrollo del marco estratégico de la ruta, así como los ejes operativos para el Proceso de Descentralización. El plan también se entregó en el mes de febrero a la Comisión de Descentralización y Desarrollo Territorial, del Congreso de la República.



4. CONCLUSIONES



Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

Durante el primer cuatrimestre la ejecución presupuestaria alcanzó los Q23,067,865, equivalentes al 34% del presupuesto vigente. La ejecución refleja las acciones llevadas a cabo en seguimiento a la planificación y programación trazada para el presente ejercicio fiscal. El mayor gasto del presupuesto corresponde a sueldos y salarios, del "Grupo 0, servicios profesionales", concentrando el 80% con Q18,350,757. El comportamiento del presupuesto responde al mandato institucional de la S CEP, en cuanto a la coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento al desarrollo de proyectos, las actividades asignadas directamente por mandato presidencial; el impulso y coordinación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo y del apoyo en aspectos técnicos, administrativos y financieros a los Consejos de Desarrollo. Estas acciones demandan principalmente la utilización de recurso humano, por lo tanto, la mayor proporción del gasto se concentra en este grupo.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el Marco de la Política General de Gobierno

En seguimiento a la Política General de Gobierno 2020-2024 y su pilar estratégico "Estado Responsable, Transparente y Efectivo", que tiene como objetivo estratégico: Hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional departamental y municipal, la S CEP desarrolló acciones con el propósito de impulsar la descentralización del Organismo Ejecutivo, por medio de la Estrategia de Descentralización que comprende acciones de corto y mediano plazo, así como acciones relacionadas con ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y de apoyo al Sistema de Consejos Regional y Departamental de Desarrollo.

De corto plazo

- Se desarrollaron acciones de desconcentración por medio de la coordinación con diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo, para la realización de ocho Jornadas Móviles de Servicios Integrados, con el propósito de llevar servicios de forma temporal a la población del interior del país, atendiendo aproximadamente a 35,974 personas de los departamentos de San Marcos, Petén, Quiché, Retalhuleu, Suchitepéquez, Huehuetenango, Izabal y Chiquimula.





- Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR 2023), donde destacaron entre otros temas: la Propuesta de montos máximos de preinversión e inversión pública, año 2024; el estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y ampliación de plazos para el cambio de estado a aprobado, suscripción de convenios; y disposiciones de Ejecución y Reprogramación del Presupuesto de Inversión de los Consejos Departamentales de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2023.
- Visitas a proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Guatemala, Sacatepéquez, Sololá, Totonicapán, Zacapa, Chiquimula, Suchitepéquez, Chimaltenango, Quiché e Izabal, y verificación de datos ingresados en las plataformas establecidas. Expedientes revisados de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública (AGRIP), en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Guatemala, Zacapa, Baja Verapaz, Izabal, Sololá, Chiquimula y Quetzaltenango.

De mediano plazo

- Monitoreo del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE). Con dicha herramienta informática se gestiona en forma digital dictámenes técnicos, avales y otros documentos que ha permitido la agilización en la obtención de 754 solicitudes aprobadas durante el año 2023.
- Seguimiento a 254 Compromisos Presidenciales y 5,379 Solicitudes de Alcaldes en atención a la Primera Gira Presidencial 2023.
- Reuniones de seguimiento a los compromisos adquiridos en los Convenios de Cooperación Interinstitucional del Organismo Ejecutivo suscritos con las municipalidades de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos; Santiago Sacatepéquez, Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Asociación de municipalidades de Petén, San Benito y Poptún, del departamento de Petén y San Jerónimo, Baja Verapaz.
- Seguimiento y cumplimiento al desarrollo de reuniones de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento al Sistema de Consejos de Desarrollo.
- Reuniones de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.
- Cumplimiento al 100% para el final del año en curso de la metodología relacionada con la Meta de la Política General de Gobierno que indica: "Para el año 2023 se ha implementado la Estrategia de Descentralización en la Gestión Pública".





Medidas aplicadas y desafíos institucionales

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

Se implementaron medidas con el propósito de dar continuidad a las acciones para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

Entre estas, la ejecución del Plan Estratégico para la Implementación y Socialización del Código de Ética Institucional por medio de campañas de socialización sobre el tema, además del fortalecimiento y desarrollo por medio de actos cívicos y actividades promocionales que busca fomentar una cultura de ética dentro del personal de la SCEP.

En cumplimiento a la normativa vigente se actualizó el procedimiento "modalidad de compra de baja cuantía" cuyo objetivo es normar la adquisición directa de bienes y servicios de la SCEP, cuando la adquisición es por un monto de hasta veinticinco mil Quetzales.

Se publicó en la página web, el Informe Anual de Control Interno correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de año 2022, que incluye la Matriz de Evaluación de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación

de Riesgos y la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos, aprobadas por la Máxima Autoridad mediante Acuerdo Interno Número DS-06-2023 de fecha 20 de abril de 2023. Con estas acciones se da cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas (CGC).

En la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos Institucional figuran 28 riesgos reportados en el año 2022. El nivel de tolerancia y la severidad de los riesgos fueron reducidos a los niveles más bajos, dando cumplimiento a lo preceptuado en el SINACIG. Se evidencia el cumplimiento de los planes de acción logrando mitigar el 100 % de los riesgos reportados, siendo este el resultado de las diferentes actividades que cada una de las Direcciones y Direcciones Ejecutivas Regionales realizaron, que demuestran los avances en el seguimiento a los riesgos. Se evidenció que únicamente dos de esos riesgos, es decir, el 7% de los riesgos que se mitigaron, continúan su proceso correspondiente para ser mitigados en su totalidad.

Se cumple de forma ordinaria y puntual, con lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la



República, del Decreto no. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

A partir del mes de abril, se inició a publicar en el sitio web de la SCEP, el “Tablero de Rendición de Cuentas”, el cual será actualizado mensualmente.

Desafíos institucionales

- Ampliar la cobertura del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos (SIPROCODE) hacia más usuarios de las Municipalidades, Ministerios (entes rectores) instituciones vinculadas y personal técnico de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural; además del fortalecimiento de la herramienta que permita su consolidación como un sistema de apoyo institucional eficiente y robusto.
- Asegurar la implementación, continuidad y metodología de aplicación a mediano y largo plazo del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.
- Organización del Segundo Congreso Centroamericano de Descentralización y Desarrollo Territorial
- Asegurar la implementación y sistematización de los procesos de Descentralización y Giras Presidenciales como herramienta de impulso al desarrollo local.



5. ANEXOS

Sistema de Contabilidad Inteorada Gubernamental
Eiecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Eiecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales
PROGRAMA = 63
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA -
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 29/04/2023
 HORA : 16:56.37
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	67,000,000.00	0.00	67,000,000.00	0.00	23,224,398.40	23,067,865.07	23,067,865.07	43,775,601.60	43,932,134.93	0.00	34.43
TOTAL 11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	67,000,000.00	0.00	67,000,000.00	0.00	23,224,398.40	23,067,865.07	23,067,865.07	43,775,601.60	43,932,134.93	0.00	34.43

Sistema de Contabilidad Inteorada Gubernamental
Eiecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Eiecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales
PROGRAMA = 63
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - GRUPO GASTO -
DEL MES ENERO AL MES ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 29/04/2023
 HORA : 16:57.41
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO											
000 SERVICIOS PERSONALES	60,143,036.00	0.00	60,143,036.00	0.00	18,496,790.63	18,350,757.30	18,350,757.30	41,646,245.37	41,792,278.70	0.00	30.51
100 SERVICIOS NO PERSONALES	4,748,509.00	-1,431,896.00	3,316,613.00	0.00	1,352,111.74	1,341,611.74	1,341,611.74	1,964,501.26	1,975,001.26	0.00	40.45
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,310,354.00	-597,032.00	713,322.00	0.00	562,557.36	562,557.36	562,557.36	150,764.64	150,764.64	0.00	78.86
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	235,300.00	103,880.00	339,180.00	0.00	325,218.91	325,218.91	325,218.91	13,961.09	13,961.09	0.00	95.88
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128,801.00	126,943.00	255,744.00	0.00	255,615.26	255,615.26	255,615.26	128.74	128.74	0.00	99.95
900 ASIGNACIONES GLOBALES	434,000.00	1,798,105.00	2,232,105.00	0.00	2,232,104.50	2,232,104.50	2,232,104.50	0.50	0.50	0.00	100.00
TOTAL 63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	67,000,000.00	0.00	67,000,000.00	0.00	23,224,398.40	23,067,865.07	23,067,865.07	43,775,601.60	43,932,134.93	0.00	34.43
TOTAL 11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	67,000,000.00	0.00	67,000,000.00	0.00	23,224,398.40	23,067,865.07	23,067,865.07	43,775,601.60	43,932,134.93	0.00	34.43

Sistema de Contabilidad Inteorada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales

PROGRAMA = 63

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - ACTIVIDAD -
DEL MES ENERO AL MES ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 29/04/2023
 HORA : 16:58.42
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO											
63 00 000 001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE APOYO	26,925,242.00	1,068,994.00	27,994,236.00	0.00	11,267,717.71	11,257,217.71	11,257,217.71	16,726,518.29	16,737,018.29	0.00	40.21
63 01 000 001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,572,300.00	0.00	1,572,300.00	0.00	516,612.91	516,612.91	516,612.91	1,055,687.09	1,055,687.09	0.00	32.86
63 01 000 002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSEJOS DE DESARROLLO	34,588,858.00	-1,068,994.00	33,519,864.00	0.00	10,266,054.82	10,216,021.49	10,216,021.49	23,253,809.18	23,303,842.51	0.00	30.48
63 01 000 003	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO	1,689,800.00	0.00	1,689,800.00	0.00	531,141.96	435,141.96	435,141.96	1,158,658.04	1,254,658.04	0.00	25.75
63 01 000 004	FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO	811,400.00	0.00	811,400.00	0.00	261,709.69	261,709.69	261,709.69	549,690.31	549,690.31	0.00	32.25
63 02 000 001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	100,100.00	0.00	100,100.00	0.00	31,483.87	31,483.87	31,483.87	68,616.13	68,616.13	0.00	31.45
63 02 000 002	PLAN ANUAL DE DESCENTRALIZACIÓN	1,312,300.00	0.00	1,312,300.00	0.00	349,677.44	349,677.44	349,677.44	962,622.56	962,622.56	0.00	26.85
TOTAL	63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	67,000,000.00	0.00	67,000,000.00	0.00	23,224,398.40	23,067,865.07	23,067,865.07	43,775,601.60	43,932,134.93	0.00	34.43
TOTAL	11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	67,000,000.00	0.00	67,000,000.00	0.00	23,224,398.40	23,067,865.07	23,067,865.07	43,775,601.60	43,932,134.93	0.00	34.43



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales

PROGRAMA = 63, RENGLON >= 011, RENGLON <= 073
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 29/04/2023
 HORA : 16:59.56
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA											
63	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO											
011	PERSONAL PERMANENTE	8,065,092.00	0.00	8,065,092.00	0.00	2,537,788.59	2,537,788.59	2,537,788.59	5,527,303.41	5,527,303.41	0.00	31.47
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	2,798,258.00	0.00	2,798,258.00	0.00	863,251.62	863,251.62	863,251.62	1,935,004.38	1,935,004.38	0.00	30.85
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	27,840.00	0.00	27,840.00	0.00	9,315.00	9,315.00	9,315.00	18,525.00	18,525.00	0.00	33.46
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	256,500.00	0.00	256,500.00	0.00	84,452.33	84,452.33	84,452.33	172,047.67	172,047.67	0.00	32.92
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	5,226,000.00	0.00	5,226,000.00	0.00	1,629,455.47	1,629,455.47	1,629,455.47	3,596,544.53	3,596,544.53	0.00	31.18
016	COMPLEMENTO POR TRANSPORTE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
017	DERECHOS ESCALAFONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	2,706,000.00	0.00	2,706,000.00	0.00	868,870.97	868,870.97	868,870.97	1,837,129.03	1,837,129.03	0.00	32.11
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	16,971.77	16,971.77	16,971.77	37,028.23	37,028.23	0.00	31.43
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	11,314.52	11,314.52	11,314.52	24,685.48	24,685.48	0.00	31.43
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	36,850,200.00	0.00	36,850,200.00	0.00	11,431,008.62	11,284,975.29	11,284,975.29	25,419,191.38	25,565,224.71	0.00	30.62
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	972,000.00	0.00	972,000.00	0.00	265,322.58	265,322.58	265,322.58	706,677.42	706,677.42	0.00	27.30
071	AGUINALDO	1,560,974.00	0.00	1,560,974.00	0.00	690,673.99	690,673.99	690,673.99	870,300.01	870,300.01	0.00	44.25
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,560,974.00	0.00	1,560,974.00	0.00	88,138.31	88,138.31	88,138.31	1,472,835.69	1,472,835.69	0.00	5.65
073	BONO VACACIONAL	29,200.00	0.00	29,200.00	0.00	226.86	226.86	226.86	28,973.14	28,973.14	0.00	0.78
TOTAL	63 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	60,143,036.00	0.00	60,143,036.00	0.00	18,496,790.63	18,350,757.30	18,350,757.30	41,646,245.37	41,792,278.70	0.00	30.51
TOTAL	11130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	60,143,036.00	0.00	60,143,036.00	0.00	18,496,790.63	18,350,757.30	18,350,757.30	41,646,245.37	41,792,278.70	0.00	30.51





RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE
LA PRESIDENCIA